



En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

## INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 2 DE FEBRERO DE 1996

(Cifras preliminares en millones de pesos)

### A C T I V O

Reserva Internacional <sup>1/</sup>	114,230
Crédito al Gobierno Federal	0
Tenencia de Valores Gubernamentales <sup>2/</sup>	12,091
Crédito a Intermediarios Financieros <sup>3/</sup>	128,084

### PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Fondo Monetario Internacional	114,476
Autoridades Financieras del Extranjero	0
Base Monetaria	<u>59,285</u>
Billetes y Monedas en Circulación	59,285
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente <sup>4/</sup>	0
Depósitos en Cuenta Corriente del Gobierno Federal	36,694
Otros Pasivos y Capital Contable <sup>5/</sup>	43,950

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria.- No se consideran los valores obtenidos mediante reportos y los afectos a la reserva para pensiones del personal.- En caso de saldo acreedor, éste se ubica en el rubro de otros pasivos.

3/ Incluye banca comercial, banca de desarrollo, Fobaproa, Fameval, fideicomisos de fomento y reportos con casas de bolsa.

4/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de crédito a intermediarios financieros.

5/ Neto de otros activos.

México, D. F., 07 de febrero de 1996  
**BANCO DE MEXICO**

**C. P. GERARDO RUEDA RABAGO**  
Director de Contraloría